COMUNICADO CONJUNTO

México, D.F., 16 de diciembre de 2014

AHORRO ACUMULADO DE CASI 8 MIL 300 MILLONES DE PESOS EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

- Los ahorros por la disminución de precios acumulados se integran por los obtenidos en 2014 por 3 mil 700 millones, sumados a los 4 mil 600 millones de pesos de 2015.
- La compra consolidada para 2015 permitirá contar con el abasto oportuno y suficiente de medicamentos en beneficio de más de 90 millones de derechohabientes de las instituciones participantes.
- El éxito de este proceso se basó en una estrategia de coordinación interinstitucional que privilegió la transparencia, competencia y certidumbre.

El día de hoy concluyó la compra consolidada de medicamentos para el 2015. Esta compra, de 51 mil millones de pesos, nuevamente es la más grande de la historia del sector público de nuestro país, y superior en 8 mil millones de pesos a la del año anterior (43 mil millones de pesos). Se llevaron a cabo 14 licitaciones para la adquisición de más de 1,900 claves de medicamentos y material de curación. Los ahorros generados en esta compra por la disminución de los precios, con respecto a los de adquisición del año anterior, ascendió a cerca de 4 mil 600 millones de pesos, que combinados a los ahorros 2014, por 3 mil 700 millones de pesos, representan una reducción de precios que se traducen en casi 8 mil 300 millones de pesos en esta administración.

En esta compra, los ahorros para medicamentos genéricos y material de curación fueron de poco más de 3 mil 900 millones de pesos y de poco más de 620 millones de pesos en medicamentos con patente o de fuente única.

En este esfuerzo de coordinación interinstitucional, liderado por el IMSS, el número de participantes aumentó de 14 a 42. Participaron las 5 dependencias federales del año anterior, las entidades federativas crecieron de 5 a 16, prácticamente la mitad del país, y los institutos de salud aumentaron de 4 a 21, que representan su totalidad. (ver anexo para detalle)

De nueva cuenta, se garantizó la transparencia en todas sus etapas. Se contó con el acompañamiento y la asesoría permanente de la Secretaría de la Función Pública y del testigo social Transparencia Mexicana A.C. Adicionalmente, para este proceso se suscribió un convenio de colaboración con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para verificar la autenticidad de los registros sanitarios.

Al igual que el año anterior, la compra fue participativa e incluyente. Además de los cambios solicitados por la industria en la compra del año anterior, se llevaron cerca de 20 reuniones con la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos para la Salud (ANDIS). Una vez más se publicaron las prebases para consulta pública durante 10 días hábiles y se recibieron casi 100 comentarios y más de 3,200 preguntas en las juntas de aclaraciones, que fortalecieron los procesos de compra.

Para fomentar una mayor competencia, este año se incentivó una integración más eficiente de la industria, para aprovechar su creciente competitividad y motivar la transmisión de ahorros de los productores al sector salud, a través de las siguientes medidas: i) el IMSS suscribió un convenio con la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para diseñar esquemas de adquisición de bienes y servicios más competitivos, ii) se incrementó el número de claves licitadas bajo la modalidad de "Ofertas Subsecuentes de Descuento" (Subastas electrónicas o en reversa) de 86 a 119. En las claves en donde se aplicó la subasta electrónica se generaron ahorros por más de 1,200 millones de pesos, iii) para fomentar un precio más competitivo, se aumentó el número de claves en las que el criterio de asignación fue de 80% al primer lugar y 20% al segundo, en lugar del 60/40, que se aplicó en algunas claves el año anterior y iv) se aumentó el número de claves en las que se acotó a 4 el número de marcas que un solo distribuidor puede representar, de 68, el año anterior, a 76, para 2015.

Todo lo anterior se reflejó en una mayor participación, pasando de 456 a 479 empresas que presentaron propuestas. El volumen de compra se incrementó de mil 300 millones a más de mil 500 millones de piezas. En medicamentos genéricos y material de curación, se continuó con la desconcentración de la proveeduría: los 12 distribuidores más importantes han disminuido su participación de 81% en 2013, a 72% en 2014 y a 58% para 2015.

Se fomentó la participación de la industria nacional, particularmente de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Por segunda ocasión se utilizó el máximo de la Reserva Permanente de Compra, la cual ascendió a más de 5,600 millones de pesos. El número de PyMES pasó de 73 en 2013, a 108 en 2014 y a 126 para 2015.

Con estas acciones se genera un impacto positivo en la economía, se garantiza la transparencia en las compras de gobierno, se obtienen mejores condiciones de precio y calidad de medicamentos y material de curación, y lo más importante, se garantiza el abasto para mejorar la salud de más de 90 millones de mexicanos.

	2014 14 Participantes	2015 42 Participantes
Dependencias y Entidades Federales	1. IMSS 2. ISSSTE 3. PEMEX 4. SEDENA 5. SEMAR	1. IMSS 2. ISSSTE 3. PEMEX 4. SEDENA 5. SEMAR
Entidades Federativas	1. Baja California 2. Campeche 3. Colima 4. Tlaxcala 5. Veracruz	1. Baja California 2. Campeche 3. Colima 4. Tlaxcala 5. Veracruz 6. Aguascalientes 7. Baja California Sur 8. Chihuahua 9. Distrito Federal 10. Durango 11. Estado de México 12. Guerrero 13. Morelos 14. Nayarit 15. Sinaloa 16. Sonora
Instituto de Salud	1. H. de la Mujer 2. H. Nacional Homeopático 3. H. Juárez del Centro 4. I. Nacional de Psiquiatría	1. H. de la Mujer 2. H. Nacional Homeopático 3. H. Juárez del Centro 4. I. Nacional de Psiquiatría 5. H. General de México 6. H. Gral. Manuel Gea Glz. 7. H. Infantil de México 8. H. Juárez de México 9. H. Nacional de Neurología 10. H. Alta Esp. Cd Victoria 11. H. Alta Esp. Chiapas 12. H. Alta Esp. Ixtapaluca 13. H. Alta Esp. Yucatán 14. I. Nacional de Cancerología 15. I. Nacional de Cardiología 16. I. Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición 17. I. Nacional de Enfermedades Respiratorias 18. I. Nacional de Neurología 19. I. Nacional de Pediatría 20. I. Nacional de Perinatología 21. I. Nacional de Rehabilitación